

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29007 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 239/2013, referente al concursado Gilper Alimentación, Sociedad Limitada, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 17 de junio de 2014 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.º El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 17 de junio de 2014.- El/la Secretario judicial.

ID: A140039125-1